FECHA DE PRESENTACIÓN: **NÚMERO INFORME:** **PERÍODO: FEBRERO 9 – MARZO 8 DE 2026**	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	CPS 757 de 2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA	IMPECOS SAS
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN (CEDENTE CUANDO APLIQUE)	NIT. No 901039835-0
NOMBRE DEL CONTRATISTA (CESIONARIO CUANDO APLIQUE)	NO APLICA
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	NO APLICA
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	SEIS (6) MESES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 937.068.000
NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	O23011745992024253
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	$
FECHA ACTA DE INICIO	9 DE FEBRERO DE 2026
PRÓRROGA[1]	NO APLICA
ADICIÓN	NO APLICA
SUSPENSIÓN	NO APLICA
REINICIO	NO APLICA
CESIÓN (CUANDO APLIQUE)	NO APLICA
DISMINUCIÓN DE PLAZO (CUANDO APLIQUE)	NO APLICA
REDUCCIÓN DE VALOR (CUANDO APLIQUE)	NO APLICA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 937.068.000
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	SEIS (6) MESES
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS, SUSPENSIONES O DISMINUCIÓN DE PLAZO)	08 DE AGOSTO DE 2026
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE JORNADAS DE ESTERILIZACIÓN Y ATENCIÓN A URGENCIAS VETERINARIAS DEL PROYECTO 2531: USME 100% ANIMALISTA

APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL		
EPS	**ARL**	**PENSION**
SALUD TOTAL, SANITAS, FAMISANAR, CAPITAL SALUD	POSITIVA, SURA	**COLPENSIONES, PORVENIR, COLFONDOS**
NÚMERO DE PLANILLA	**PERIODO COTIZADO**	
VER PRELIMINAR N°14	2026 -02	

[1] Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prórroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información

DESARROLLO DEL INFORME	
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 1	
El contratista entregará el plan de trabajo, metodología y cronograma de trabajo basado en lo dispuesto en el anexo técnico en los primeros 15 días de iniciado el contrato de acuerdo con la fecha del acta de inicio, que incluya el cronograma de actividades tipo diagrama de Gantt distribuido semanalmente, el cual debe incluir las actividades de manera puntual y específica, describiendo claramente las fechas y el porcentaje (%) que representa cada actividad sobre el avance del contrato, así como el acumulado de la ejecución. La presentación se debe estructurar manteniendo una secuencia lógica y estar ajustada al plazo de ejecución, indicando claramente tiempo de ejecución, personal responsable de cada actividad	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Se elabora y entrega plan de trabajo, metodología y cronograma de trabajo basado en lo dispuesto en el anexo técnico	**Informe 1, anexo 1.** Documentos fase inicial 1.1 Cronograma CPS 757 2025 1.2 Plan de trabajo CPS 757 2025 1.3. Metodología Esterilizaciones Y Urgencias Veterinarias CPS 757 De 2025
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 2	
El contratista deberá realizar presentaciones públicas tal como se señala en el anexo técnico y según indicaciones de la supervisión del contrato	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Se elaboró documento en power point con presentación para los diferentes espacios en los que se realizara la presentación pública del proyecto. Se participo en la reunión mensual del Consejo local de bienestar y protección Animal de Usme en donde se realizó la primera presentación Pública del proyecto, para el consejo y la comunidad a través de en vivo, en plataformas de la alcaldía local de Usme, el día 17 de febrero de 2026. Se solicito espacio para la presentación Pública del proyecto ante Junta Administradora JAL, de la localidad de Usme, el día 23 de febrero de 2026 a través de correo electrónico a cdi.usme@gobiernobogota.gov.co Se solicito espacio para la presentación Pública del proyecto ante Comisión Ambiental Local el día 9 de febrero de 2026 a través de correo electrónico a	**Informe 1, anexo 2**. Soporte documental presentaciones publicas 2.1 Documento presentación pública. 2.2 Acta de sesión Consejo local de Bienestar y Protección Animal CLPYBA y comunidad del 17-02-2026 2.3 Oficio solicitud espacio JAL. 2.4 Oficio solicitud espacio Comisión Ambiental Local CAL.

DESARROLLO DEL INFORME	
usme@ambientebogota.gov.co	

OBLIGACIÓN ESPECIFICA 3

Dar cumplimiento a lo especificado en el anexo técnico

ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Durante el mes 1 de ejecución se dio cumplimiento a las actividades según anexo técnico y cronograma de actividades, como se describe a continuación: - Se realiza reunión el día 9 de febrero de 2026 para la instalación y conformación del comité técnico del CPS 757 de 2026, con la participación del apoyo a la supervisión y profesional del despacho de la Alcaldía Local de Usme, el enlace por parte del operador IMPECOS SAS y dos miembros de la mesa de protección y bienestar animal de Usme.	**Informe 1, anexo 3.** Acta de reunión de instalación de comité técnico del día 09-02-2026
- Se realizo proceso de convocatoria, selección y contratación de 6 personas proteccionistas de la comunidad de localidad de Usme para el cargo de auxiliar de apoyo logístico y un apoyo administrativo.	**Informe 1, anexo 4**. Hojas de vida y contratos de talento humano contratado según anexo técnico.
- Se realizaron 3 jornadas de esterilización canina y felina, donde se intervinieron quirúrgicamente 325 caninos y felinos:	**Informe 1, anexo 5.** Soporte documental y fotográfico de las Jornadas de esterilización

FECHA	CANINOS		FELINOS		TOTAL	ACUMUL.
	H	M	H	M		
19/02/2026	38	11	45	28	122	122
24/02/2026	23	22	29	22	96	218
27/02/2026	44	11	29	23	107	325

Dentro de las jornadas de esterilización se realizó la implantación de 325 microchips

DESARROLLO DEL INFORME	
en los animales esterilizados. - Se presto atención a 18 pacientes autorizados por el apoyo a la supervisión, en la Clínica Veterinaria VETHELP, asi:	**Informe 1, anexo 6.** Soporte documental y fotográfico de atención de Urgencias

MES	CANINOS		FELINOS		TOTAL
	M	H	M	H	
1	9	7	2	0	**18**

OBLIGACIÓN ESPECIFICA 4	
El contratista entregará informes mensuales en físico y en magnético que den cuenta del avance en la ejecución técnica, operativa y financiera del contrato y un informe final de ejecución. Deben corresponder al plan de acción entregado e indicar el contrato.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Se presenta el presente informe de actividades N°1, el cual corresponde al periodo comprendido entre el 9 de febrero y el 8 de marzo de 2026, junto con los anexos y soportes de cada una de las actividades proyectadas y realizadas por parte del operador IMPECOS SAS, además del informe financiero correspondiente al mes 1 de ejecución	**Informe 1, anexo 7.** Informe financiero Mes 1
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 5	
Realizar la convocatoria teniendo de conformidad al anexo técnico y el estudio previo.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Los días 18, 23 y 26 de febrero se realizan avanzadas por parte del equipo de auxiliares logístico, en los puntos en donde se realizaron las jornadas de esterilización canina y felina con el fin de realizar la difusión de las mismas con la comunidad beneficiaria del sector.	**Informe 1, anexo 8.** Evidencias fotográficas de las avanzadas realizadas.
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 6	
Realizar la actualización de la caracterización de los animales de compañía de la localidad como insumo de planeación y documentación de acciones en protección y bienestar animal.	

DESARROLLO DEL INFORME	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Se realiza la actualización de la caracterización de los animales de compañía de la localidad de Usme, a través de las bases de datos de las jornadas de esterilización realizadas los días 19, 24 y 27 de febrero de 2026	**Informe 1, anexo 9.** Bases de datos de animales atendidos durante jornadas de esterilización.
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 7	
Los bienes adquiridos deberán ser ingresados al Almacén de la Alcaldía Local de Usme en un plazo no mayor a un día hábil, de acuerdo con el procedimiento establecido por dicha dependencia, y siguiendo las directrices y manuales de la secretaria Distrital de Gobierno.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
En el presente periodo no aplican ingresos al Almacén de la Alcaldía Local de Usme, en ninguna de las actividades a desarrollar.	No aplican medios de verificación para esta obligación
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 8	
Presentar la evaluación de las actividades realizadas en el presente proyecto en términos de cobertura, alcance e impacto y las recomendaciones necesarias a la Alcaldía Local de Usme, con los parámetros sugeridos para el mejoramiento en la realización e implementación de este tipo de proyectos.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Esta actividad se realizará una vez se hayan ejecutado todas las actividades del contrato	No aplican medios de verificación para esta obligación
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 9	
Garantizar que los insumos, instrumentos, implementos, medicamentos, y en general, todos los elementos utilizados para la prestación del servicio se encuentren en óptimas condiciones; no se encuentren vencidos y sean los indicados; además que sean utilizados de la manera adecuada con calidad ética y profesional, cumpliendo con las normas vigentes que rigen el tema.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Se garantiza que los insumos, instrumentos implementos, medicamentos, y en general, todos los elementos utilizados para la prestación del servicio se encuentran en óptimas condiciones y cumpliendo con exigencias de la secretaria Distrital de Salud a través de actas de Inspección Vigilancia y Control, con concepto Favorable.	**Informe 1, anexo 10.** 10.1. Acta de IVC concepto FAVORABLE Clínica Veterinaria VETHELP 10.2. Actas de IVC concepto FAVORABLE Unidades Móviles Quirúrgicas.

DESARROLLO DEL INFORME	
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 10	
Practicar los procedimientos veterinarios apropiados acorde a cada situación presentada por cada animal, haciendo aplicación oportuna de la metodología, equipos, instalaciones, medicamentos, materias primas y todos los elementos dotacionales requeridos.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Se practican los procedimientos veterinarios apropiados de acuerdo a los protocolos de esterilización y de atención de urgencia establecidos.	**Informe 1, anexo 1.** Documentos fase inicial 1.3. Metodología Esterilizaciones Y Urgencias Veterinarias CPS 757 De 2025
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 11	
Dar cumplimiento a la normatividad vigente en materia de manejo y disposición de residuos de distintas tipologías, para lo cual deberá ser anexada copia del certificado de disposición final cuando estos se requieran.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Se da cumplimiento a la normatividad vigente en materia de manejo y disposición de residuos de distintas tipologías, realizando adecuada disposición de residuos ordinarios y residuos biosanitarios generados en las jornadas de esterilización canina y felina y en las brigadas médico veterinarias con el operador autorizado.	**Informe 1, anexo 11.** Manifiesto recolección biosanitarios.
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 12	
Las Unidades Móviles Quirúrgicas (UMQ) deben tener identificación en el exterior, esta se realizará de acuerdo con las indicaciones, medidas, tamaños y diseños que disponga el Fondo de Desarrollo Local de Usme.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Se da cumplimiento a la identificación exterior de las Unidades Móviles Quirúrgicas (UMQ).	**Informe 1, anexo 12.** Registro Fotográfico Unidades Móviles Quirúrgicas.
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 13	
El contratista deberá realizar los procedimientos en los lugares que indique el Fondo y en los horarios programados e indicados a la comunidad.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Durante el presente periodo de ejecución se realizaron 3 jornadas de esterilización canina y felina, en las siguientes fechas y lugares concertados en comité técnico:	**Informe 1, anexo 5.** Soporte documental y fotográfico de las Jornadas de esterilización

DESARROLLO DEL INFORME	
- 19 de febrero de 2026, CAI de Yomasa - 24 de febrero de 2026, Nuevo San Andres de los Altos - 27de febrero de 2026, Vereda El Uval	
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 14	
Levantar las actas de las reuniones que se lleven a cabo en las reuniones entre el contratista y la supervisión y/o apoyo a la supervisión.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Se elabora por parte de la alcaldía acta de reunión el día 9 de febrero de 2026, en donde se instaló Comité Técnico.	**Informe 1, anexo 3.** Acta de reunión de instalación de comité técnico del día 09-02-2026
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 15	
Diligenciar los informes y requerimientos solicitados por el supervisor o quien haga sus veces y la Alcaldía Local en los formatos suministrados.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Se presenta el presente informe de actividades N°1, el cual corresponde al periodo comprendido entre el 9 de febrero y el 8 de marzo de 2026, en el formato gco-gci-f110_V8, suministrado por la supervisión del contrato e informe financiero del mes 1	**Informe 1, anexo 7.** Informe financiero Mes 1
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 16	
Asistir a las reuniones que convoque la comunidad, la Alcaldía Local, la Junta Administradora Local, el supervisor o quien haga sus veces, durante el plazo de ejecución del contrato.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Se asiste a reunión el día 9 de febrero de 2026 para la instalación y conformación del comité técnico del CPS 757 de 2026.	**Informe 1, anexo 3.** Acta de reunión de instalación de comité técnico del día 09-02-2026
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 17	
Garantizar que el Recurso Humano esté debidamente capacitado para el desempeño de sus funciones.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**

DESARROLLO DEL INFORME	
Para las actividades realizadas en la fase inicial se contó con el recurso humano correspondiente al apoyo administrativo y 6 auxiliares logísticos, quienes cuentan con la competencia necesaria para la ejecución de las actividades, según requerimientos del anexo técnico.	**Informe 1, anexo 4**. Hojas de vida y contratos de talento humano contratado según anexo técnico.
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 18	
Garantizar la entrega completa del expediente del contrato y que este se encuentre debidamente foliado y organizado de conformidad con las normas y lineamientos dados por el Archivo del Fondo de Desarrollo Local de Usme, así como garantizar que se realice el cargue oportuno de documentos de seguimiento contractual relacionados con pagos e informes de ejecución en la plata-forma SECOP II dentro del componente de ejecución contractual.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Durante el primer mes de ejecución no se hace entrega de ningún informe, ni documento de seguimiento contractual.	No aplican medios de verificación para esta obligación
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 19	
Cumplimiento a los criterios ambientales establecidos en la guía verde de contratación y demás criterios ambientales contemplados en las especificaciones.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Durante el primer mes de ejecución no se realizan actividades que tengan algún impacto ambiental contemplado en la guía verde de contratación u otra norma vigente.	No aplican medios de verificación para esta obligación
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 20	
Presentar mensualmente una declaración expedida por el representante legal en la que conste que mantiene el porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios, de origen colombiano, asociados al cumplimiento de la ejecución del contrato y adjuntar el soporte de la vinculación laboral o por prestación de servicios de ese personal, En el caso de cambio de un trabajador o contratista asociado a la ejecución del contrato, deberá informarlo al supervisor y en todo caso garantizar que se mantenga el porcentaje del personal colombiano presentado en su ofrecimiento (cuando aplique).	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Se elabora constancia del representante legal, de que todos los contratistas para la ejecución del CPS 757 de 2025 son de origen colombiano, conforme con la propuesta realizada en el factor de calificación "Apoyo a la Industria Nacional".	**Informe 1. Anexo 13** Constancia cumplimiento apoyo a la industria nacional.
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 21	
Dar aplicación a los requerimientos establecidos en las fichas de contratación sostenibles tales como Ficha No. 17 Servicios integrales técnicos, operativos y logísticos para la realización de las actividades de bienestar. (capacitaciones, eventos, talleres, entre otros) Ficha No. 26 Criterios sostenibles para incluir en otros procesos de manera	

DESARROLLO DEL INFORME	
voluntaria.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
La ficha N°17 no aplica ya que las actividades del presente contrato no incluyen la entrega de refrigerios, almuerzos y demás; así mismo para la ficha N° 26 durante el proceso licitatorio se presentó el Formato C: Carta De Compromiso Y Declaración Juramentada Ambiental	**Informe 1. Anexo 14** Formato C: Carta De Compromiso Y Declaración Juramentada Ambiental
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 22	
Las demás que sean inherentes al cumplimiento del objeto, descritas en el anexo técnico y propio de naturaleza del contrato	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Durante el primer mes de ejecución no se realizan actividades diferentes a las descritas en los estudios previos del CPS 587 de 2022.	No aplican medios de verificación para esta obligación

FIRMAS

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato. Adicionalmente, conforme a lo establecido en la minuta del Contrato de Prestación de Servicios, presento (las certificaciones de afiliación) o (planilla) al Sistema de Seguridad Social de periodo cotizado correspondiente para los fines pertinentes del presente pago. Por lo anterior, manifiesto que, conforme al Decreto 1273 de 2018 del Gobierno Nacional, el cual establece que "…los trabajadores independientes podrán realizar el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral mes vencido…", no me acojo a los beneficios tributarios derivados de dicha disposición.	**CONTRATISTA** **Firma:** Laura Noelia Baldion A. **Nombre:** Laura Noelia Baldion Angulo **Cédula**: 1012441975
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificados los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista, ha cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato. Así mismo, certificó el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) por parte del contratista, en los términos establecidos en el Parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019. Cabe señalar que, tratándose de personas naturales, no es obligatorio el pago de los aportes parafiscales relativos al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, por lo que dicha verificación se limita al cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, incluidos los correspondientes a la ARL (Administradora de Riesgos Laborales), cuando aplique.	**SUPERVISOR/INTERVENTOR** **Nombre: Leidi Marcela Pinilla Pinilla** **Cargo: Alcaldesa Local** **Firma:** **APOYO A LA SUPERVISIÓN**

DESARROLLO DEL INFORME	
	Nombre: Ana Lucia Trujillo **Cargo:** Apoyo a la Supervisión **Firma:**